

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)

Ana Oña

Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Barrio La Estacion

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

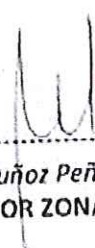
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)
Daniel Forinango
Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Barrio Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr(a)

Angel Pailliacho

Representante: Asamblea Parroquial Puembo; Comuna Chiche Anejo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

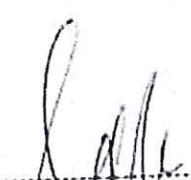
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA PUEMBO

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

TEMA:

LUGAR:

AMAZT

FECHA:

05/10/2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODEFINICIÓN										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				GÉNERO		INDÍGENA		AFRO		BLANCO		MONTUBIO					
				F	M	M	I	M	A	M	B	L	M	T			
1	Daniel Priencano	170963334	49	X		X										Correo: Telf: 09418127884	
2	Maria Almeida	1716827967	35	X												Correo: hq.ambato@puebo.com.ec Telf: 098-1177492	
3	Conda-Chillogallo	17254859-2	25		X											Correo: chibhualy_44@hotmail.com Telf: 0995220192	
4	Daniel Farinango	1709214368	50	X												Correo: Telf: 3-303-059	
5																Correo: Telf:	
6																Correo: Telf:	
7																Correo: Telf:	
8																Correo: Telf:	

QUITO

ALCALDÍA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA PUEMBO

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

TEMA:

LUGAR:

AMZT

FECHA:

03/10/2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	INDIGENA	AFROECUATORIANO				
1	Jelly Alexandra Cruz Mumb	171116153	35					San José de Pumb		Correo: jammumb@comunicacion-telecomunicaciones.com Telf: 09828855 / 0981655710	
2	Edmond Cotique	17260954	34					San José de Pumb		Correo: edmondcotique@gmail.com Telf: 09828855 / 0981655710	
3	Ruth Malygani	171381556						San Pedro de Pumb	Vice	Correo: ruthmalygani@gmail.com Telf: 0934491601	
4	Catalina Bontor Simbaca	171234220						San José	Vice	Correo: catalinabontor@gmail.com Telf: 09828855 / 0981655710	
5	Ana Dina	171116153	6					As. Estrecho Pacidal		Correo: anadina@gmail.com Telf: 2391264	
6	Luis Cuello	1708747843						As. Estrecho Pumb		Correo: luiscuello@gmail.com Telf: 2391264	
7										Correo: Telf:	
8										Correo: Telf:	

Quito, 4 de octubre de 2017

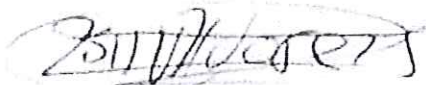
Señores

Administración Zonal de TUMBACO

Ciudad.

YO SILVIA ALVÁREZ SÁNCHEZ, con CC. N-1801415231, delego a la Sra. Cecilia Simbaña con CC. N-171234522-0 para que me represente en la reunión de Asamblea Zonal con voz y voto.

ATENTAMENTE,



SILVIA ALVÁREZ SANCHEZ

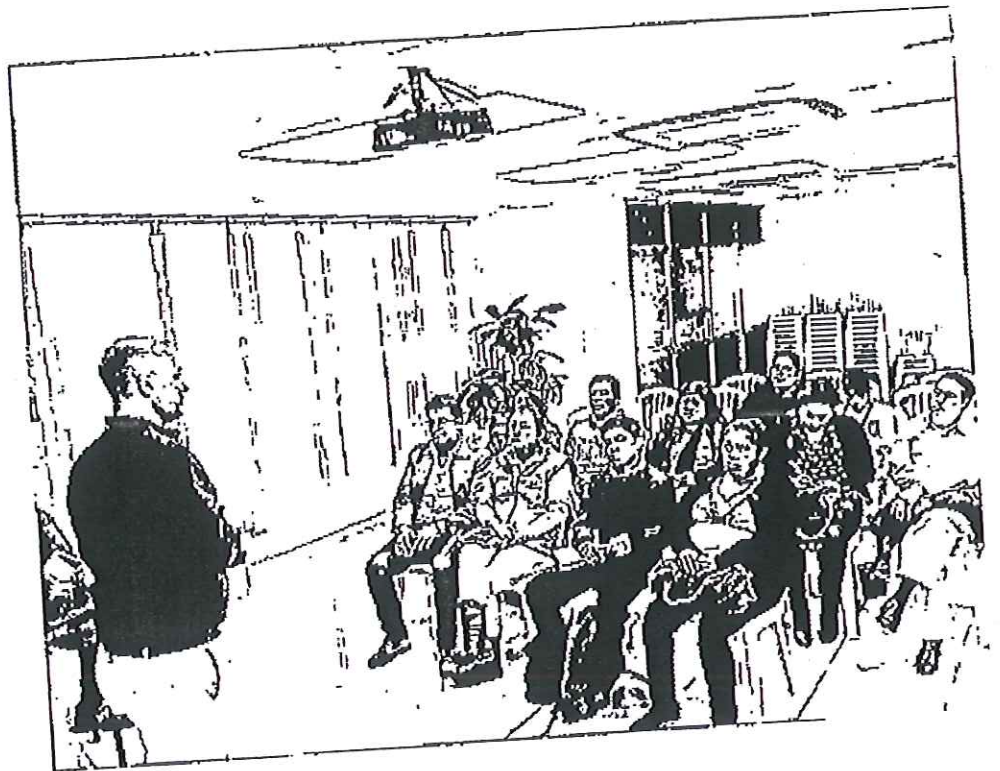
CLASSIFIED 1505

1505



14

ASAMBLEA PARROQUIAL PUEMBO



CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Eduardo Cotagña
Representante: Asamblea Barrial San José de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Betty Coro

Representante: Asamblea Barrial San José de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

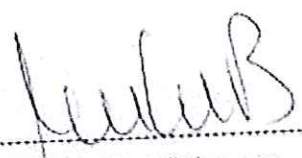
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00


Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


1721441275
26/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)
Myriam Hernández

Representante: Asamblea Barrial San José de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Silvia Alvarez
Representante: Asamblea Barrial San José de Puembo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

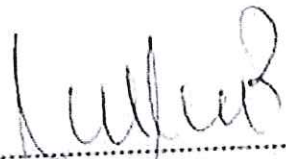
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peña Herrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


25/09/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PUEMBO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Daniel Farinango
Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

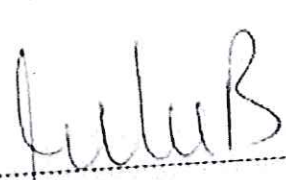
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PUEMBO
C) Fecha de convocatoria: 05 10 2017

Estimado (a) Sr(a)
Elvia Quiguango
Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

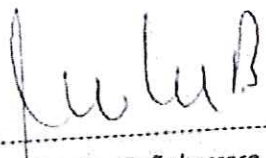
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

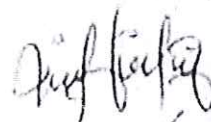
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)

Rosa Choro

Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

[Handwritten signature]
20/10/2017

[Handwritten signature]
Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PUEMBO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Raúl Pacheco

Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

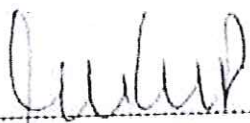
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

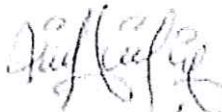
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


26/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PUEMBO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Mirian Marin

Representante: Asamblea Barrial Rosa Blanca

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

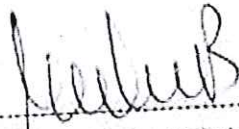
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)
Christian Albán Pasquel
Representante: Asamblea Barrial Rosa Blanca

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

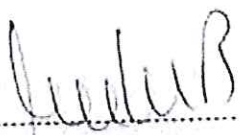
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

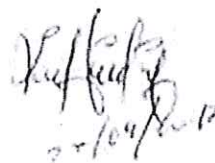
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


20/10/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PUEMBO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Lupita Paliz Apolinario

Representante: Asamblea Barrial Rosa Blanca

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

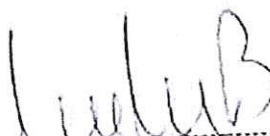
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)

Julio Castillo

Representante: Asamblea Barrial Rosa Blanca

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: TUMBACO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Angel Manuel Paillacho

Representante: Asamblea Barrial Comuna Chiche Anejo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

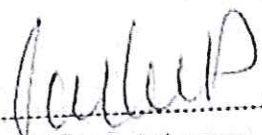
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Eddy Chilcañan
Representante: Asamblea Barrial San Pedro de Chaupi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

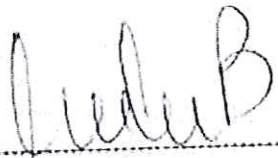
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)
Mariana Chilcañan
Representante: Asamblea Barrial San Pedro de Chaupi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)

Victoria Quilumba

Representante: Asamblea Barrial San Pedro de Chaupi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pueblo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Pueblo Tumbaco
21/09/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PUEMBO
C) Fecha de convocatoria: 12 5 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Ana Oña

Representante: Asamblea Barrial La Estación

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PUEMBO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Victor Cangas

Representante: Asamblea Barrial La Estación

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pumbo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Amu Oña
21/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 2

Estimado (a) Sr(a)

Roció Jumbo

Representante: Asamblea Barrial La Estación

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

*Amu Oña
22/09/2017*

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PUEMBO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Rigoberto Chávez

Representante: Asamblea Barrial La Estación

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Arro Oñer
21/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

2018

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PUEMBO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Rosa Vallejo

Representante: Asamblea Barrial La Rabija

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)

Rebeca Cerda

Representante: Asamblea Barrial La Rabija

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)
Jorge Paz Jácome
Representante: Asamblea Barrial La Rabija

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PUEMBO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr(a)

Gustavo Cedeño

Representante: Asamblea Barrial La Rabija

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr(a)

Alexis Salgado

Representante: Asamblea Barrial Comuna Mangahuantag

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Puembo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PUEMBO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
PIFO**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de PIFO, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. --

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e Interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

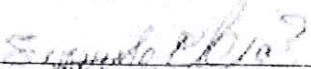
Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

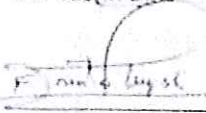
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
CARMEN ZURITA	1700684531	2380565/0959 057897		EL PROGRESO
CESAR DIAS	1705124517	2380174/0995 451117		PALUGO
NORMA OBANDO	0602583247	2238421		PALUGO
FREDDY REYES	1709205700	2381256/0999 5482131	freddy re@hotmail.es	EL PROGRESO
MARIA LIGÑA DIAZ	1716080179	0993145454	maria-1716@hotmail.es	PALUGO
MARCO LEGUISAMO	1709551095	0998585179	marcoleguisamo@hotmail.com	COMUNA CAPARINA

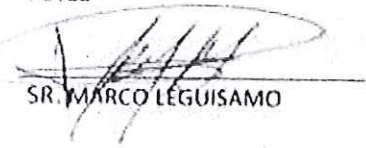
CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-


Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL
TUMBACO


SR. CESAR DIAS


SR. FREDDY
REYES


SR. MARCO LEGUISAMO


SRA. CARMEN ZURITA


SRA. NORMA OBANDO


SRA. MARIA LIGÑA DIAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Carmen Zurita

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

María Ligña

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Segundo Cesar Diaz Cachago
Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL


Resoluto 05/10/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Norma Obando

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de Identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Fredy Reyes

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

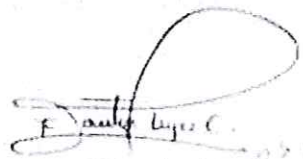
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL


Reunión 06/10/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Marco Leguisamo

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Comuna Caparina

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

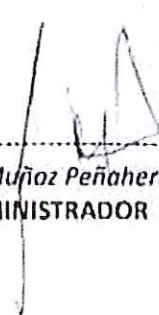
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR


Recibido 06/10/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA DIFÓ

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

TEMA:

LUGAR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	FECHA:	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	INDIGENO	MESTIZO	AFRO	BLANCO					
1	María Teresa Díaz	171600124	33	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Barrío Polanco Presidente	Presidente		Correo: maria - 1200 Dhtomail@ms Telf: 0993716506	
2	María Lugo	171600124	45	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Comuna Mariana	Presidenta		Correo: marcelayana@hotmail.com Telf: 019235174	
3													Correo:	
4													Telf:	
5													Correo:	
6													Telf:	
7													Correo:	
8													Telf:	

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA P.I.F.O

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

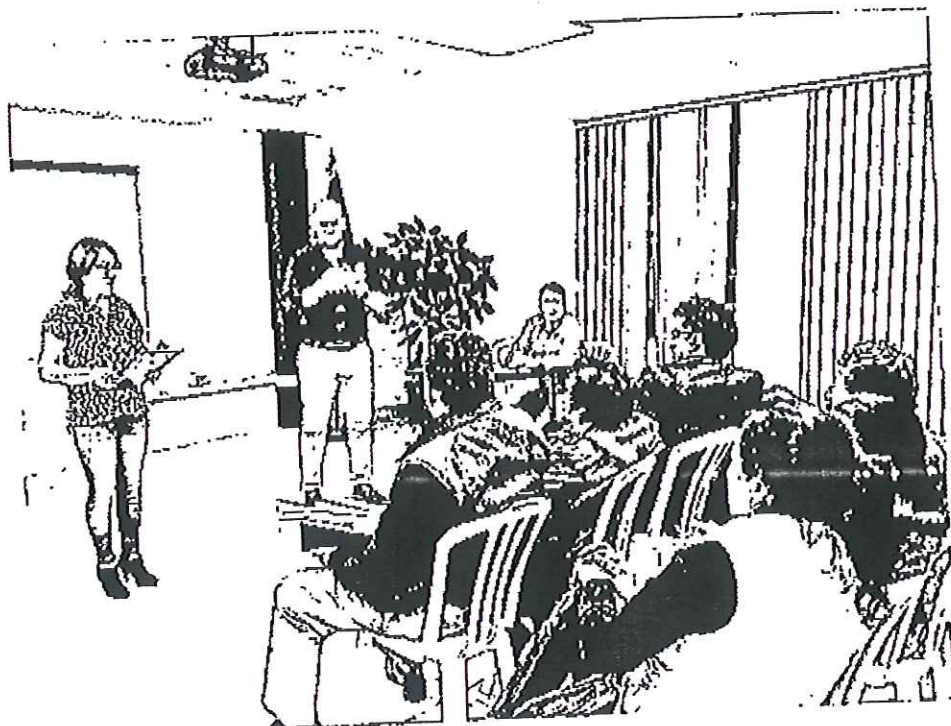
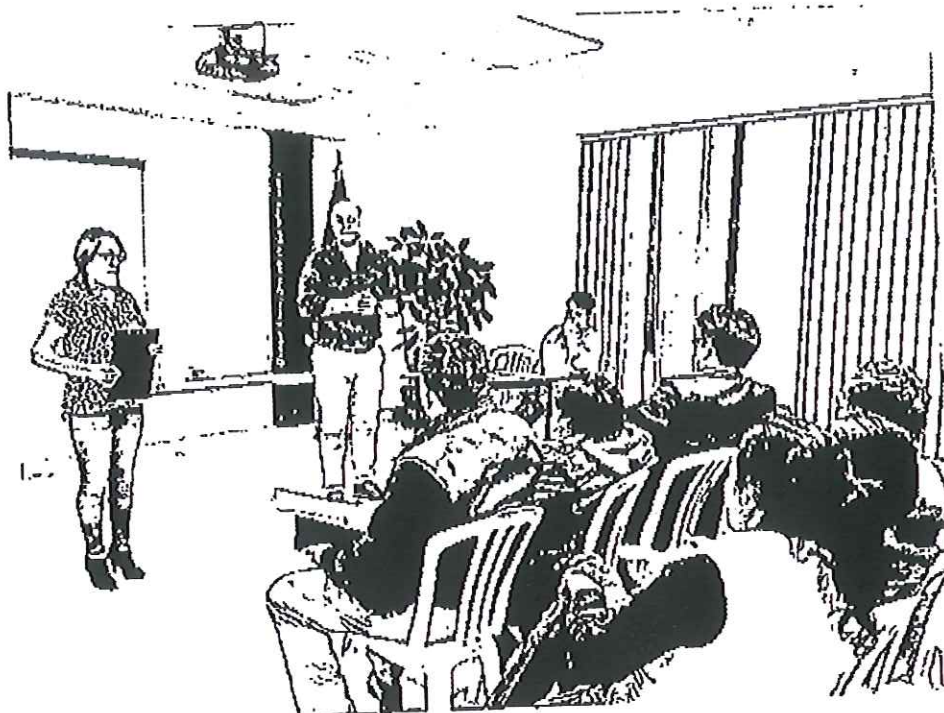
TEMA:

LUGAR:

FECHA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				MASCULINO	FEMENINO	M	F	M	F				
0	Salvador Zumbaco	17068559		+						Barrio El Pájarito	Presidente	Correo: Telf: 2380565 - 0959057097	
2	Isaac Díaz	17068453-1		+						Barrio Palagó	Representante	Correo: Telf: 2380174 099545117	
3	Norma Chondor	062553242			x					Palagó	Sindico	Correo: Telf: 233421	
4	FREDDY REYES	1709205700			y				Barrio PROGRESO P.I.F.O	DELEGADO	Correo: fredy_re@hotmail.es Telf: 2381256 0995482131		
5												Correo: Telf:	
6												Correo: Telf:	
7												Correo: Telf:	
8												Correo: Telf:	

ASAMBLEA PARROQUIAL PIFO



CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Marco Leguisamo
Representante: Asamblea Barrial Comuna Caparina

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

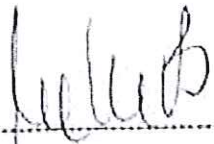
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00


Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


Marco Leguisamo
24/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Martha Caisaguano
Representante: Asamblea Barrial Comuna Caparina

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

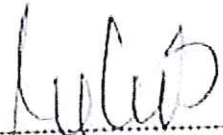
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.


B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


MSE CO LEGU. SA/NO
26/09/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Segundo Guambi

Representante Comuna Caparina: Asamblea Barrial Comuna Caparina

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

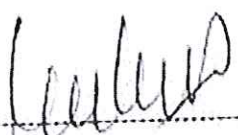
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.


B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


Mesa de Representantes
20/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Lucrecia Simbaña

Representante: Asamblea Barrial Comuna Caparina

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

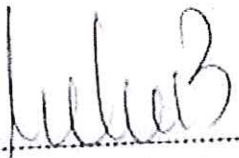
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.


B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


MARCO LEONISARRE
20/09/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Carmen Zurita
Representante: Asamblea Barrial El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Alberto Canencia

Representante El Progreso: Asamblea Barrial El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

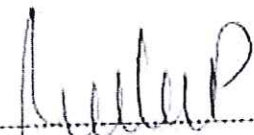
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
20/10/2017



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Paúl Narváez
Representante: Asamblea Barrial El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

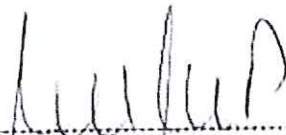
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
25/09/2017


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Amparito Vallejo
Representante: Asamblea Barrial El Progreso

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Barbaron Quintero
2.10.2017

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Segundo Cesar Díaz Cochago
Representante: Asamblea Barrial Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

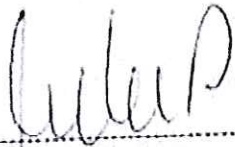
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00


Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera.
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


20/09/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

María Inés Díaz

Representante: Asamblea Barrial Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pífo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Segundo Gabriel Díaz Quilumba
Representante: Asamblea Barrlal Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrlal, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PIFO

C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

María Rossa Cajamarca

Representante: Asamblea Barrial Palugo

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

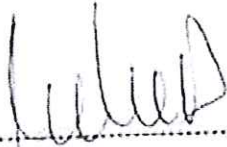
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PIFO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Segundo Pedro Aguirre
Representante: Asamblea Barrial Chaupi Molino

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) sr (a)

Martha Beatriz Pallacho

Representante: Asamblea Barrial Chaupi Molino

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonsa Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Nicolás Simbaño

Representante: Asamblea Barrial Chaupi Molino

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: PIFO

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Piedad Moreta

Representante: Asamblea Barrial Chaupi Molino

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Manuel Vega

Representante: Asamblea Barrial Comuna El Tablón Alto

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PIFO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Luis Mora

Representante: Asamblea Barrial Itulcachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

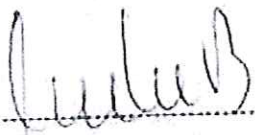
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarla al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Nancy Dolores Churaco

Representante Itulcachi: Asamblea Barrial Itulcachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

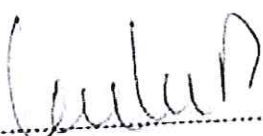
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: PIFO
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Carmen Lucrecia Mora
Representante: Asamblea Barrial Itulcachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: PIFO
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a)

Carmen Chuquimarca

Representante: Asamblea Barrial Itulcachi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 18h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
CUMBAYA**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilson jones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de CUMBAYÁ, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...

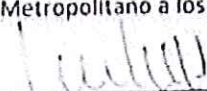
CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

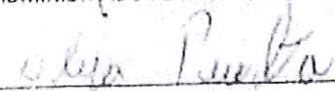
Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

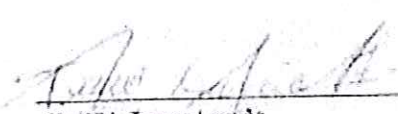
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
Yolanda Gualotuña	1705821768	0998241133	yolanda.gualotuna01@gmail.com	Asoc. De Mujeres
Olga Peralta Males	1700885864	895428		Asoc. De Mujeres
Juan Carlos Quishpe	1710819150	0996147061	lumbisi1@Hotmail.com	Comuna Lumbisi
Teresa Lamiña	1706319025	23562191		San Francisco de Pinsha
Magdalena Jauregui	1703667244	3566201		San Francisco de Pinsha
Clara Cuñas	1703090306	3562064 0984591887		San Francisco de Pinsha
María Sánchez	1713301800	0994557814	ms470417@gmail.com	Santa Rosa
María Chicaiza	1709423584	0998983606		Santa Rosa
Catalina Vera	1707357578	0998307903	catiluvera@gmail.com	Asoc. Mujeres
Fabián Taco	1705691960	0939106009		San Francisco de Pinsha

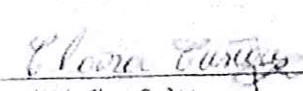
CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-


Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

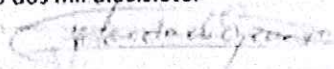

SR./SRA. Olga Peralta Males



SR./SRA. Teresa Lamiña



SR./SRA. Clara Cuñas



SR./SRA. María Chicaiza

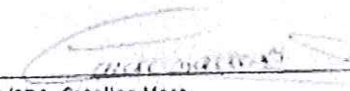

SR./SRA. Fabián Taco


SR./SRA. Yolanda Gualotuña


SR./SRA. Juan Carlos Quishpe


SR./SRA. Magdalena Jauregui


SR./SRA. María Sánchez


SR./SRA. Catalina Vera

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de CUMBAYÁ, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e Interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...

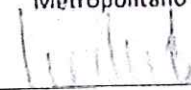
CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

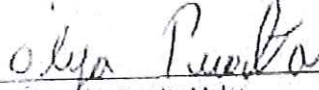
Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

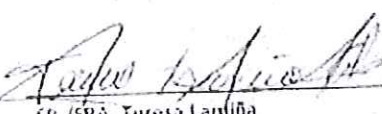
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
Yolanda Gualotuña	1705821768	0998241133	yolanda.gualotuna01@gmail.com	Asoc. De Mujeres
Olga Peralta Males	1700885864	895428		Asoc. De Mujeres
Juan Carlos Quishpe	1710819150	0996147061	lumbisi1@Hotmail.com	Comuna Lumbisi
Teresa Lamiña	1706319025	23562191		San Francisco de Pinsha
Magdalena Jauregui	1703667244	3566201		San Francisco de Pinsha
Clara Cuñas	1703090306	3562064 0984591887		San Francisco de Pinsha
María Sánchez	1713301800	0994557814	ms470417@gmail.com	Santa Rosa
María Chicalza	1709423584	0998983606		Santa Rosa
Catalina Vera	1707357578	0998307903	catiluvera@gmail.com	Asoc. Mujeres
Fabián Taco	1705691960	0939106009		San Francisco de Pinsha

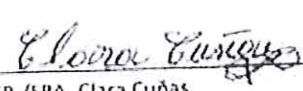
CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-


Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

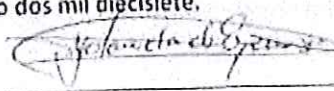

SR./SRA. Olga Peralta Males

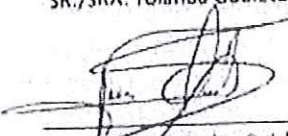

SR./SRA. Teresa Lamiña



SR./SRA. Clara Cuñas

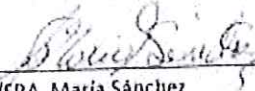

SR./SRA. María Chicalza

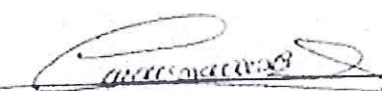

SR./SRA. Fabián Taco


SR./SRA. Yolanda Gualotuña


SR./SRA. Juan Carlos Quishpe


SR./SRA. Magdalena Jauregui


SR./SRA. María Sánchez


SR./SRA. Catalina Vera

ORDEN DEL DÍA CUMBAYA

1.- BIENVENIDA (ALFONSO)

ALFONSO: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIO: señor presidente, de conformidad a las normas establecidas en la ordenanza 102, el quórum mínimo de instalación y funcionamiento de la asamblea parroquial deberá contar con la participación de al menos el 50% de las asambleas barriales que han inscrito su información en la SGCTYPC. En este caso la Asamblea Parroquial Cumbaya consta con 3 asambleas barriales registradas y una comuna, por lo que el mínimo para dar inicio a la sesión es de 2 asambleas y/o comuna presentes. Una vez constatado el quórum, señor presidente existen 3 asambleas barriales y 1 comunas.

ALFONSO: señor secretario, una vez constatado el quórum, doy por iniciada esta asamblea.

En caso de no existir quórum mínimo.

ALFONSO: señor secretario, una vez constatado que no existe el quórum mínimo exigido por la ordenanza 102, de lectura a la norma establecida para estos casos.

SECRETARIO: si señor presidente: si es que a la hora señalada de la convocatoria no se cuenta con dicho quórum, la asamblea se instalará una hora después con el numero de miembros presentes, que en ningún caso podrá representar menos del 20% de las asambleas barriales que conforman la asamblea parroquial. Si transcurrido el tiempo señalada no se llegare a completar al menos el 20%, la asamblea se entenderá automáticamente convocada para después de 8 días en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día. La asamblea parroquial se instalará a la hora señalada en su segunda convocatoria con el número de asambleas barriales presentes.

Una hora después, se verificará nuevamente el quórum y se procederá según lo anterior.

ALFONSO: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

3. EXPLICACIÓN DE LA NORMATIVA REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA ZONAL

ALFONSO: Señor Secretario sírvase proyectar la presentación referente a la normativa.

SECRETARIO: señor presidente, está exposición estará a cargo del Coordinador Parroquial Dan Vera

ALFONSO: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA ZONAL POR PARTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

ALFONSO: gracias señor secretario, una vez que se ha dado a conocer la normativa se procede a la votación para la designación de 10 representantes a la Asamblea Zonal, para lo cual se procede a la nominación y votación.

NOTA: DE EXISTIR 10 O MENOS REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS BARRIALES SE DESIGNARÁN A TODOS LOS ASISTENTES. CASO CONTRARIO SE SOMETE A VOTACIÓN.

ALFONSO: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

ALFONSO: gracias señor secretario, por favor representantes barriales acérquense a la mesa correspondientes para la firma del acta de esta Asamblea Parroquial.

ALFONSO: señor secretario lea el siguiente punto del orden del día.

1. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

ALFONSO: gracias señor secretario. DESPEDIDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

María Chicaizo

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

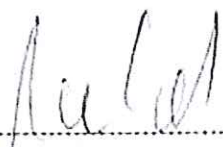
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Dr. Carlos Quishpe

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Comuna Lumbisi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Fabián Taco

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

ACTOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) sr (a)

José Ignacio Cuños

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

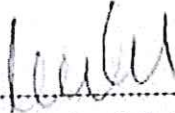
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Ignacio Cuños
05/10/2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Alfredo Reinoso

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Yolanda Gualotuña

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Maria Del Carmen Sánchez Almachi
Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

[Firma]
05/10/2017

[Firma]
Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Clara Cañas

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

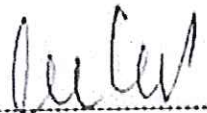
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Clara Cañas
05/10/2017

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Olga Peralta

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

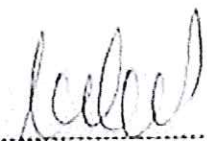
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Olga Peralta
05/10/2017



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Catalina Vera

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

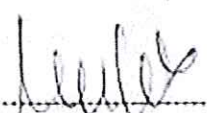
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

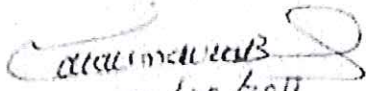
B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


05/10/2017

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes



ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA CUMBAYA

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

TEMA:

LUGAR:

05/10/2017

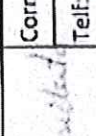
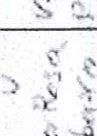
FECHA:

ASIST

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO				AUTODEFINICIÓN				INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				M	F	N	O	M	I	A	D				
1	Fabien Taco	1705691900	59									Barrio San Francisco de Tumbaco	Secretario	Correo: 0939106009 Telf: 0939106009	
2	Clara Buitrago	1703090586										Di. Pim. Sbo. Tumbaco		Correo: 0934594884 Telf: 0934594884	
3	Taco Buitrago	1703090586										Di. Pim. Sbo. Tumbaco		Correo: 7562971 Telf: 7562971	
4	Magdalena Yangua	1703662111										S. Francisco P. Tumbaco	Problemas	Correo: 0993565385 - 3566201 Telf: 0993565385	
5	Clara Buitrago											S. Francisco P. Tumbaco	Problemas	Correo: 0993565385 Telf: 0993565385	
6	Clara Buitrago											S. Francisco P. Tumbaco	Problemas	Correo: 0993565385 Telf: 0993565385	
7	Clara Buitrago											S. Francisco P. Tumbaco	Problemas	Correo: 0993565385 Telf: 0993565385	
8	Clara Buitrago											S. Francisco P. Tumbaco	Problemas	Correo: 0993565385 Telf: 0993565385	

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA CUMBAYA

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				AUTODEFINICIÓN															
				F	M	L	G	O	M	I	A	B	N					L	
1	Perez Sanchez	170390 1672	59	X												Santa Rosa Cumbaya	Presidente	Correo: Telf: 0987515281	
2	Laura Alcocer	170390 1672	58													Santa Rosa Cumbaya	Vice Presidente	Correo: Telf: 992982605	
3																		Correo: Telf:	
4																		Correo: Telf:	
5																		Correo: Telf:	
6																		Correo: Telf:	
7																		Correo: Telf:	
8																		Correo: Telf:	

05/10/2017

AMZT

ASAMBLEA PARROQUIAL CUMBAYA



CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 10/05/17

Estimado (a) Sr (a)
Maria Del Carmen Sánchez Almachi
Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

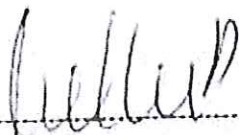
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Maria Del Carmen Sánchez Almachi
24/09/17



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: CUMBAYA

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Williams Gonzalo Montaluiza Salazar

Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

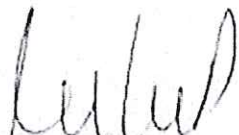
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Williams Gonzalo Montaluiza Salazar
20/09/2017



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

María Chicaiza

Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

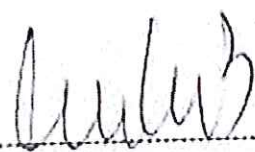
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Procurador
20/07/2017



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Fabián Taco
Representante: Asamblea Barrial Santa Rosa

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Fabián Taco
25/09/2017

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) sr (a)

José Ignacio Cuñas

Representante: Asamblea Barrial San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.O. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

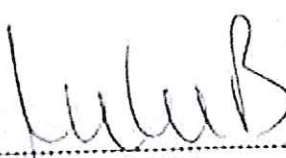
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


20/09/2017
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Clara Caños

Representante: Asamblea Barrial San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

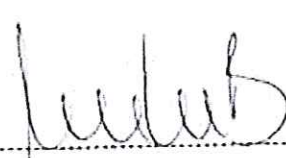
- A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a) 25 SEP 2017

Alfredo Reinoso

Representante: Asamblea Barrial San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Nancy Singaicho
Representante: Asamblea Barrial San Francisco de Pinsha

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

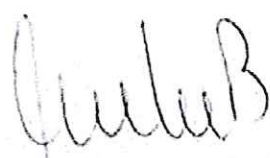
- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO


PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

QUITO
ALCALDÍA

- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: CUMBAYA
C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Yolanda Gualotuña

Representante: Asamblea Barrial Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
25/09/2017

[Firma manuscrita]
Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)

Olga Peralta

Representante: Asamblea Barrial Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

***Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: CUMBAYA

C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Teresa Tequis

Representante: Asamblea Barrial Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria:

Estimado (a) Sr (a)
Catalina Vera

Representante: Asamblea Barrial Asociación de Mujeres de Cumbaya

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: Jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

20/09/2017

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CUMBAYA
- C) Fecha de convocatoria: 25 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)
Dr. Carlos Quishpe
Representante: Asamblea Comuna Lumbisi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Cumbaya con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CUMBAYA


- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

QUITO

-ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
TABABELA**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilsonjones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 05 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de TABABELA, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia Intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:


Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
GLORIA FONSECA		2391088 / 09822325 94	gloriafonseca@gmail. com	COMUNA GUAMBI

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



 Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



 SR./SRA. Gloria Fonseca
 COMUNA GUAMBI

2010 - 12 6989



ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO - PARROQUIA TACABELA

Asamblea Parroquial - Registro de asistencia

TEMA:

LUGAR:

AMZT

FECHA:

05/10/2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	AUTODEFINICIÓN										INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				M	F	M	I	M	M	B	A	N	A					C	O
1	Gloria Fonseca																	Correo: gloria.fonseca@gmail.com Telf: 2391088 / 0982231594	<i>[Signature]</i>
2																		Correo: Telf:	
3																		Correo: Telf:	
4																		Correo: Telf:	
5																		Correo: Telf:	
6																		Correo: Telf:	
7																		Correo: Telf:	
8																		Correo: Telf:	

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
B) Parroquia: TABABELA
C) Fecha de convocatoria: 21 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a)

Gloria Fonseca

Representante: Asamblea Barrial Comuna Guambi

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Pifo con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: jueves 5 de octubre, 2017
2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
4) Hora de la Asamblea: 15h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

QUITO

ALCALDÍA

**ADMINISTRACION ZONAL
TUMBACO**

**ASAMBLEA PARROQUIAL
CHECA**

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA
ZONAL**

wilson jones.

www.wilsonjones.com

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 06 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de CHECA, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

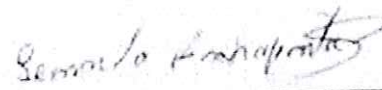
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
LEONARDO ANCHAPANTA	170713660-0	0968428393		COMUNA EL CARMEN

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



 Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



 SR. Leonardo Anchapanta

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 06 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de CHECA, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. --

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...


CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

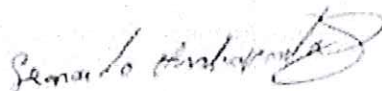
Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Barrio
LEONARDO ANCHAPANTA	170713660-0	0968428393		COMUNA EL CARMEN

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



 Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



 SR. Leonardo Anchapanta

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CHECA
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)
Leonardo Anchapanta
Representante: Asamblea Parroquial Comuna El Carmen

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

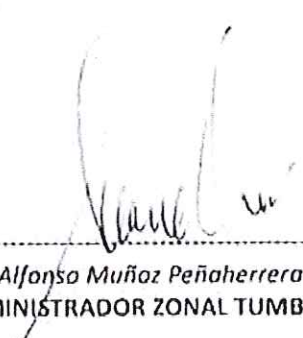
Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Leonardo Anchapanta
06/10/2017


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: CHECA

C) Fecha de convocatoria: 29 SEP 2017



Estimado (a) Sr (a)

Leonardo Anchapanta

Representante: Asamblea Barrial Comuna El Carmen

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Checa con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CHECA

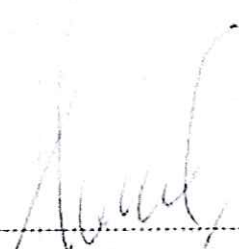
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 15h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Leonardo Anchapanta
29 SEP 2017

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: CHECA

C) Fecha de convocatoria: 6 de octubre 2017



Estimado (a) Sr (a)

Luis Inaquiza

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Rafael

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial*, a la realización de la Asamblea Parroquial de Checa con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CHECA


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 15 h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CHECA
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Luis Inaquizo

Representante: Asamblea Parroquial Comuna San Rafael

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO


- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamín
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL



- A) Administración Zonal: TUMBACO
- B) Parroquia: CHECA
- C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017

Estimado (a) Sr (a)

Luis Inaquiza

Representante: Asamblea Parroquial Comuna San Rafael

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

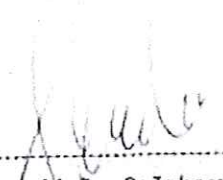
- 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
- 2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
- 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
- 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- 1. Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**
2018

*Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

